

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.303

Segovia.—Sábado 16 de Septiembre de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

NO SIGUEN LAS AMENAZAS POR EL ACTO AGRARIO DEL LUNES

NO HAY MOTIVO DE ALARMA, SEÑORES

Faltaba el presidente de la F. I. R. P. E. Su voz ha hecho coro a las de los primates socialistas, sobrecogidos por el espectáculo que promete ofrecer Madrid el próximo día 18. Faltaba el comentario malintencionado del fracasado diputado por Zamora, comentario impropio de un hombre nacido en la parroquia y exaltado al Parlamento por los hombres que desenvuelven en ella sus actividades. El señor Galarza deslizo ayer, piadosamente, "la suposición" de que los obreros de Madrid declararían la huelga general por veinticuatro horas como protesta contra la Asamblea nacional agrícola. ¿Qué se pretende? ¿Acaso los agrarios han exteriorizado amenaza contra nadie y menos contra los trabajadores? Si ese movimiento agrarista fuera mirado con los ojos del corazón, lejos los prejuicios de orden político, se llegaría a la consecuencia de que debería tener carácter nacional, pues a la totalidad del país interesa que la Agricultura se salve. Mas se antepone la política, la baja política, a las conveniencias generales de España y de ahí resulta que, a lo que tiene simple significación de defensa de intereses, se lo dé un alcance insospechado.

Si nosotros no estuviéramos convencidos del carácter apolítico del acto del lunes; si adviniéramos que se perseguía con esa Asamblea otro objeto que el de hacer recaer sobre el campo la atención del Gobierno, seríamos los primeros en combatir el propósito, como lo hicimos cuando en determinada provincia de Castilla se quiso dar, hace tres años, un giro violento a una reclamación de los agricultores. El Gobierno de entonces atendió luego la gestión colectiva, hecha por el trámite legal.

No se inquieten los pseudos personajes por el acto del día 18. Con Asamblea o sin Asamblea, ha finado ya, quizás para siempre, su desdichada actuación pública, perjudicial jeso sí! en alcance insospechado, para la economía general del país.

Los labradores no están hechos al alboroto callejero, ni sus dirigentes son unos irresponsables. Se complementan el civismo de unos y la nobleza y patriotismo de otros. Esta trilogía de conceptos, característica de una colectividad, impide poner en tela de juicio el patriótico desenvolvimiento del acto agrario, tallo que los profesionales de la revuelta pretendan buscar las cosquillas a los pacíficos labradores.

Como esperábamos, el Gobierno parece dispuesto a permitir la celebración del acto, del que ya se ha ocupado en el Consejo de ayer, autorizando al ministro de Agricultura para que se ponga al habla con el Comité organizador. Nos parece muy justo que el Poder público solicite garantías de que el orden no será alterado, máxime tratándose de manifestaciones monstruo como lo será la que nos ocupa. Pero nos parece que bastaría con asegurarse la inhibición de los elementos adversarios.

A Madrid, pues. En cuerpo y alma estaremos con los agricultores en la capital de la República para vivir con ellos, en honda comunicación espiritual, las gratas incidencias de la que promete ser brillante jornada del agro español.

LA SITUACION POLITICA

A los socialistas les ha sentado muy mal el acuerdo tomado en el Consejo de ministros de ayer de demorar el Gobierno hasta 1.º de Octubre la presentación a las Cortes.

Alagando el diputado socialista señor García Hidalgo que los Gobiernos preci-

san disponer no sólo de la confianza del Presidente de la República, sino también de la del Parlamento, esa demora de un Gabinete que, por faltarle este último requisito, aún no es verdadero, significa una "detención del Poder". A esa opinión del señor García Hi-

dalgo contesta el señor Guerra del Río con otra, que no tiene réplica. Dice—y no comete ningún disparate al hablar de este modo—que la Constitución no señala, en ninguno de sus preceptos, la fecha en que un Gobierno debe presentarse a las Cortes. Lo único constitucional que hay es que presente el proyecto de ley de Presupuestos a la Cámara el día 1.º de Octubre.

Los maliciosos, que no faltan en todas las ocasiones propicias para los juicios malévolos, indican que el señor Lerroux tiene miedo, ante los desplantes de mafeza combativa de los socialistas y a su rencorosa animadversión, a presentarse en la Cámara el martes y que, de acuerdo con el propósito que ya exteriorizó al constituir Gobierno, quiera demorar las tareas parlamentarias, para que, en el interregno, los ánimos hostiles se aplaquen, la reflexión se imponga a los espíritus enardecidos por las ansias de pelea contra el nuevo Ministerio, se suavicen las asperezas y el buen juicio triunfe con deseos de colaboración transigente para que las Cor-

tes cumplan la última tarea que se las señala.

Lo que parece cierto es que el señor Lerroux, cuando se reanude la labor parlamentaria, obrará según los términos en que se exprese el señor Prieto, en su respuesta a la declaración ministerial, echando mano entonces del Decreto de disolución si lo cree conveniente.

Nosotros, sin embargo, suponemos, hallándonos conformes con lo manifestado por el señor Soriano, que si no es una fantasía que el señor Lerroux dispone del Decreto aludido, variarán las circunstancias y los enemigos del Gobierno no se atreverán a darle la batalla para producir la derrota.

Desde luego que este es un argumento capaz de convencer, dado el carácter de la minoría socialista y de su apego a la investidura parlamentaria retribuida, al más feroz e indomable de los contrarios al actual Gobierno de concentración exclusivamente republicana con predominio radical.

UNA NOTA DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Elección del Comité local

El pasado día 15 de los corrientes tuvo lugar en el domicilio de este Comité local la Junta general extraordinaria, convocada con el fin de proceder a la designación de los cargos vacantes en dicho Comité.

Con asistencia de numerosos correligionarios y en medio del mayor entusiasmo comenzó el acto, que debía tener por principal finalidad dar por terminada la actuación de la Comisión gestora interina, que hasta estos momentos ha venido asumiendo con verdadero acierto la directiva del partido y para la cual se concedió previamente, y por unanimidad, un sincero voto de gracias.

Resultaron elegidos, por aclamación unánime de los asistentes, los siguientes señores:

Presidente, don Santiago Colomo, médico.

Vicepresidente, don Miguel Canto, abogado.

Tesorero, don Francisco Martín Pajares.

Contador, don Hipólito de Benito.

Vocales, don Angel del Barrio, don Francisco Contreras, don Epifanio Mateo Montero, don Bautista Díez y don Ruperto Migueláñez.

Secretario, don Frutos Bernal.

Vicesecretario, don Felipe Ibarro.

Acto seguido y después de poseionarse los electos en sus nuevos cargos, ocupó la presidencia el doctor Colomo, usando de la palabra brevemente para saludar efusivamente a todos los correligionarios en nombre de la Junta entrante y ofrecer una colaboración sincera e incansable en pro de los ideales republicanos conservadores en la provincia, al servicio de los cuales no dudamos sabrá poner personalidad tan destacada sus relevantes cualidades.

Próximamente y según anunciaremos con oportunidad, se celebrará en esta capital una Asamblea provincial del partido, que recoja las simpatías cada vez más crecientes hacia esta organización política y en la cual, a la vez de nombrarse el Comité ejecu-

NOVIOS!
CAMAS DORADAS
- Bonitos y nuevos modelos de temporada -
Exclusiva de las mejores fábricas de España
FERRETERIA
HISPANO-AMERICANA
SUCESOR DE PARAREDA

Juventud del Círculo Mercantil
Fiesta para conmemorar el segundo aniversario de su fundación
La Directiva de la Juventud de este Círculo organiza con gran entusiasmo una magnífica fiesta, que se celebrará en sus salones, la noche del 30 del presente mes.
Habrá concurso de trajes típicos castellanos, adjudicándose espléndidos regalos a las señoritas que se distinguen por su más primoroso atavío, para cuya adjudicación, se nombrará un Jurado entre los más destacados artistas de esta capital.
A media noche se verificará con toda solemnidad la proclamación de «Miss Castilla 1933», cuyo fallo se someterá a votación entre todos los concurrentes, a los que se proveerá, en el momento de entrar, de la correspondiente papeleta de votación, en la que cada uno inscribirá el nombre de una señorita que se encuentre presente y que, a juicio de cada cual debe ostentar aquel título.
A la señorita favorecida con la más nutrida votación, se le hará entrega de un magnífico regalo y, en su honor, se celebrarán divertidos festejos.
A tan grata fiesta, se invitará a «Miss Elemento», del Centro Segoviano.

Los camareros y peluqueros suprimen las propinas
También en Segovia se van a suprimir las propinas en los cafés y bares. Parece que dentro de unos diez días empezará a llevarse a la práctica esta determinación, mediante el aumento del veinte por ciento en el precio del consumo.
Igualmente la dependencia de las peluquerías suprime, en sus nuevas bases, esa dádiva de los parroquianos, cargando la misma cantidad en el coste del servicio.

Pedid café "Júpiter,"



LA SEÑORA

Doña Romana Herranz

VIUDA DE DON MARIANO HERRANZ

Ha fallecido en Migueláñez (Segovia) el día 15 de Septiembre de 1933

a los 65 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus afligidos hijos don Leoncio y doña María; hijos políticos don Demetrio y doña Lucía Sanz; nietos Florencia, Ignacio, Mariano y Juana Natividad Herranz; Mariano, Antonia, Concepción Victorina y José María Sanz; hermano don Juan Herranz; hermana política doña Francisca Sobrado; sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy 16, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de Migueláñez.

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
EL JOVEN

DON FACUNDO DUQUE CASAS
QUE FALLECIO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1931

a los 17 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Micaela Casas; hermanos, hermanos políticos y demás familia,
Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Millán, el día 18, a las ocho y media; en los Misioneros, a las siete y ocho; en la capilla del Carmen, a las ocho; en Alhama (Granada), a las siete, en la Virgen de las Angustias, y a las ocho, en la Virgen del Carmen, y el culto en la iglesia de Corpus, de Segovia, a las seis de la tarde, el día 19, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

viano, de Madrid, así como también una parcela de terreno, sita en la calle de Cantarranas, que le fué vendida por el Ayuntamiento.

Como se han cumplido los trámites reglamentarios, se acuerda acceder a lo solicitado.

Valoración de las obras de conducción de agua potable

Se da lectura a un informe de las Comisiones de Hacienda y Fomento sobre valoración de las obras de conducción de agua potable. Se afirma en el escrito que el señor Polo pretende hacer ver que si el trozo de la obra de que se trata está valorada en 166.000 pesetas, ésta debe ser la cantidad que ha de abonarse a la contrata. No es así puesto que la valoración está hecha a los efectos de cobro de honorarios y se incluye, como es natural y legal, el importe de todos los materiales; en tanto que en la valoración hecha a los efectos de pago de contrata se excluyen partidas como la del valor de la tubería que, como es sabido adquirió directamente el Ayuntamiento.

El señor Guajardo pronuncia breves palabras para aclarar el informe. Dice que el señor Polo presentó un escrito en el que se quería hacer ver que con arreglo a la tasación de un trozo de los tres en que esta dividida la obra, y que ascendía a 166.000 pesetas, se debía valorar el resto de la obra. Pidió aclaración a estos extremos y el señor arquitecto lo hace en el informe que acaba de leerse.

Por unanimidad se aprueba el informe.

La presidencia indica que el alcalde ha ordenado ya que se libren tres letras por valor del crédito reconocido al señor Polo, para abonar a éste la cantidad adeudada.

SE NECESITA

en las cabezas de partido y pueblos importantes agentes productores de Seguros de incendios y de vida.

GRANDES COMISIONES

Se desea también persona que quiera viajar toda la provincia.

Razón:

F. BLANQUEZ
(Procurador) Segovia

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Otra sesión breve, aunque con casi pleno de concejales. Presidió ayer la acostumbrada sesión municipal el primer teniente de alcalde, señor Muñoz y asistieron los señores Artalejo, Llovet, Reguera, Guajardo, Gutiérrez, Fernández, Cerveró, García, Riesco, Zuloaga y Olalla.

Por unanimidad se aprobó el acta de la última sesión.

Otorgamiento de escritura.

Comienza el «Orden del día», con una solicitud de don Marcelino Martín, sobre otorgamiento de escritura de

Del Gobierno civil

Obras particulares

Se concede licencia para realizar obras particulares a don César Zubizar, doña Nicolasa Sebastián Díaz, doña Margarita Pérez Yagüe y don Mariano Romero Becerril.

Estado de fondos

Como no hay «Ruegos y preguntas» se pasa rápidamente a la lectura del «estado de fondos», que acusa una existencia de 10.900,36 pesetas. Y con esto, termina la sesión.

Se vende una vaca recién parida del segundo parto y dos abocadas a partir del segundo y tercero, gran producción. Para tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.

Visitas oficiales

Esta mañana, al recibir el gobernador civil a nuestro compañero, le manifestó que había recibido las visitas del presidente de la Audiencia, del Ayuntamiento de Segovia y de varias comisiones de los pueblos.

El señor Rubio Carrión añadió que esta tarde se ausentaba de Segovia y que por este motivo no empezará a devolver las visitas oficiales hasta su regreso, que efectuará el próximo martes.

Durante su ausencia se hará cargo del Gobierno civil el secretario interino de dicho Centro oficial don Manuel Orduña.

LA ASAMBLEA AGRARIA DEL LUNES

El Comité organizador y varios diputados agrarios se entrevistaron ayer con el ministro de Agricultura

El Gobierno parece dispuesto a no obstaculizar el acto y si los elementos de la Casa del Pueblo produjeran el menor desorden, lo cortarían con la máxima energía. Los socialistas califican la Asamblea de intento reaccionario y anuncian que se opondrán a que prospere

Se conocen las importantes conclusiones que serán elevadas al Gobierno

Madrid, 16.—Ayer tarde se celebró la entrevista anunciada entre el ministro de Agricultura y la Comisión organizadora de la Asamblea patronal agraria.

Con dicha Comisión acudieron al despacho del ministro los diputados agrarios señores Gil Robles y Oriol. La entrevista fué muy extensa. Duró cerca de dos horas.

Se cree que el ministro hizo ver a sus visitantes las razones que el Gobierno tiene para pensar que la Asamblea debe aplazarse; pero no les indicó que éste fuese un deseo del Gobierno, ni mucho menos les pidió que desistieran de su propósito. Considera el señor Feced que hacer una demanda de esa clase sería una claudicación del Poder público, y por ello se limitó a señalar sus puntos de vista y a aludir a las derivaciones desagradables que la proyectada reunión podría tener.

Acaso los comisionados advirtieran al ministro la imposibilidad de volverse atrás. Está tan adelantada la organización de la reunión agraria y tiene tanto volumen, que resulta ya difícil suspenderla.

Desde luego no se convino nada.

Los organizadores han sido citados por el ministro de Agricultura para una nueva reunión que se celebrará hoy a primera hora de la tarde, en la cual les dará cuenta de la resolución que adopte el Gobierno en relación con la Asamblea.

La impresión dominante es que si los organizadores persisten en su empeño, el Gobierno no obstaculizará la celebración del acto, aun cuando evitará que tenga otro carácter que el de una Asamblea, tal como se suelen celebrar esta clase de reuniones.

En cuanto a la actitud de las organizaciones socialistas, el Gobierno considera inadecuada la coacción que representa la amenaza fraguada en la Casa del Pueblo, y si se produjera el menor desorden lo cortarían con la máxima energía. No parece que se lleve a cabo, pero si la confianza depositada por las Juntas directivas en la Casa del Pueblo derivase hacia una resolución de tal naturaleza, el Gobierno acudiría a todos los resortes a su alcance para evitar que se paralice la vida de Madrid.

La Casa del Pueblo de Madrid califica a la Asamblea agraria de agresión contra las organizaciones obreras y contra el régimen

«Primera. Cumplimiento estricto y severo de las leyes para seguridad de las personas y de las cosas, evitando la anarquía que reina tanto en las poblaciones como en el campo y con inmediato desalojamiento de las fincas invadidas.

Segunda. Libre contratación de obreros españoles para trabajos agrícolas, con absoluta supresión de turnos forzados y con derogación de la ley de Términos municipales e inmediata devolución de las multas impuestas con pretexto de esta ley.

Tercera. Libertad para el empleo de maquinaria agrícola.

Cuarta. Antes de comenzar el año agrícola, y con vigencia hasta el 29 de Septiembre de 1934, quedarán fijados los salarios mínimos y jornadas máximas, que habrán de estar en armonía con la productividad de los cultivos en cada región y habrán de contener tablas de rendimientos mínimos confeccionadas por técnicos.

Donde haya vigentes contratos colectivos o bases de trabajo que se opongan a estas conclusiones quedarán derogados y susbstituidos.

Quinta. Hay que revisar con urgencia la legislación social, y mientras tanto los Jurados mixtos del Trabajo rural serán presididos por magistrados y asesores por técnicos. Los actuales presidentes y vicepresidentes serán inmediatamente destituidos. Los vocales acreditarán, antes de tomar posesión, su calidad de patronos u obreros agrícolas y no podrán tomar acuerdo sin la presencia y paridad de ambas clases.

Sexta. Mientras se deroga por perjudicial la ley de Laboreo forzoso, se deberá aplicar la existente por el Servicio Agronómico, pero sin la menor intervención de las autoridades ni elementos locales y siempre con audiencia de los interesados.

Séptima. Revalorización de los productos agrícolas y pecuarios, indispensables para continuar la producción.

Octava. Fomento, por todos los medios adecuados y eficaces, de las exportaciones de productos agrícolas y pecuarios, que constituyen casi la única posibilidad de compensar nuestras compras en el extranjero, y reducción de las importaciones de los dichos productos a los límites estrictamente precisos para las necesidades nacionales.

Novena. Para coadyuvar a la finalidad revalorizadora y, al propio tiempo, a la reconstrucción agrícola del país, no cabe ya aplazar por más tiempo la extensión del crédito agrícola, como medio más eficaz de lograr una y otra, apoyándose en las organizaciones agrarias para favorecer la circulación de capitales por el campo.

Décima. Hay que terminar con el abuso de los alojados, de cualquier forma en que se haga, y la solución del problema del paro obrero no debe pesar exclusivamente sobre la Agricultura, sino repartirse en el presupuesto nacional.

Undécima. La agricultura y la ganadería reclaman el restablecimiento de representaciones propias en cuantos Centros y organismos las tenían de antiguo y en todos aquellos que se creen y que con ellas tengan relación, siempre por elección directa a través de sus Asociaciones.

Duodécima. Establecimiento de un tope a las exacciones municipales, que no podrán exceder del 20 por 100 de la contribución territorial.

Décimotercera. Concesión de moratoria para pagos de créditos concedidos por el Estado a los agricultores y condonación de recargos de la contribución territorial no pagados en el transcurso de este año.»

†
LA SEÑORA

D. Victoriana Torrego Illanas

Ha fallecido el día 16 de Septiembre de 1933

a los 55 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Benito (ausente), doña Luisa, don Florentino y don Elías; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irremediable desgracia y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, domingo, día 17, a las diez de la misma, desde la casa mortuoria, Desamparados, 9 y 11, al Cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes, día 18, a las ocho y media, en la iglesia de San Esteban, por lo que les quedarán agradecidos.

¡¡Labradores, a Madrid!!

¡Acudid todos a defender vuestra existencia!

Segovia debe enviar una representación numerosísima. Imitad a las provincias hermanas que anuncian la llegada de miles de compañeros.

Agricultores segovianos, a Madrid. Nada temáis, que somos los más y estamos curtidos por las adversidades.

A Madrid el día 18

La dignidad republicana y a las Sociedades obreras.

Si a la Junta administrativa se le pone en el trance de hacer uso de la facultad que se le ha conferido, interpretará exactamente esa facultad. De cómo han de ser, si el caso llega, acogidas sus órdenes, no hay que hacer mención, porque la disciplina, el interés de la clase obrera madrileña lo garantizará. El entusiasmo con que ha sido adoptado el acuerdo es, a ese respecto, el testimonio mejor.

No más de momento, pero tampoco menos, pueden hacer las organizaciones obreras en defensa propia y en defensa de un régimen al cual se pretende herir a traición.»

Las conclusiones de la Asamblea

He aquí las conclusiones que el Comité organizador de la Asamblea ha acordado presentar a la que se proyecta celebrar el próximo lunes, respondiendo al requerimiento del mismo:

«Primera. Cumplimiento estricto y severo de las leyes para seguridad de las personas y de las cosas, evitando la anarquía que reina tanto en las poblaciones como en el campo y con inmediato desalojamiento de las fincas invadidas.

Segunda. Libre contratación de obreros españoles para trabajos agrícolas, con absoluta supresión de turnos forzados y con derogación de la ley de Términos municipales e inmediata devolución de las multas impuestas con pretexto de esta ley.

Tercera. Libertad para el empleo de maquinaria agrícola.

Cuarta. Antes de comenzar el año agrícola, y con vigencia hasta el 29 de Septiembre de 1934, quedarán fijados los salarios mínimos y jornadas máximas, que habrán de estar en armonía con la productividad de los cultivos en cada región y habrán de contener tablas de rendimientos mínimos confeccionadas por técnicos.

Donde haya vigentes contratos colectivos o bases de trabajo que se opongan a estas conclusiones quedarán derogados y susbstituidos.

Quinta. Hay que revisar con urgencia la legislación social, y mientras tanto los Jurados mixtos del Trabajo rural serán presididos por magistrados y asesores por técnicos. Los actuales presidentes y vicepresidentes serán inmediatamente destituidos. Los vocales acreditarán, antes de tomar posesión, su calidad de patronos u obreros agrícolas y no podrán tomar acuerdo sin la presencia y paridad de ambas clases.

Sexta. Mientras se deroga por perjudicial la ley de Laboreo forzoso, se deberá aplicar la existente por el Servicio Agronómico, pero sin la menor intervención de las autoridades ni elementos locales y siempre con audiencia de los interesados.

Séptima. Revalorización de los productos agrícolas y pecuarios, indispensables para continuar la producción.

Octava. Fomento, por todos los medios adecuados y eficaces, de las exportaciones de productos agrícolas y pecuarios, que constituyen casi la única posibilidad de compensar nuestras compras en el extranjero, y reducción de las importaciones de los dichos productos a los límites estrictamente precisos para las necesidades nacionales.

Novena. Para coadyuvar a la finalidad revalorizadora y, al propio tiempo, a la reconstrucción agrícola del país, no cabe ya aplazar por más tiempo la extensión del crédito agrícola, como medio más eficaz de lograr una y otra, apoyándose en las organizaciones agrarias para favorecer la circulación de capitales por el campo.

Décima. Hay que terminar con el abuso de los alojados, de cualquier forma en que se haga, y la solución del problema del paro obrero no debe pesar exclusivamente sobre la Agricultura, sino repartirse en el presupuesto nacional.

Undécima. La agricultura y la ganadería reclaman el restablecimiento de representaciones propias en cuantos Centros y organismos las tenían de antiguo y en todos aquellos que se creen y que con ellas tengan relación, siempre por elección directa a través de sus Asociaciones.

Duodécima. Establecimiento de un tope a las exacciones municipales, que no podrán exceder del 20 por 100 de la contribución territorial.

Décimotercera. Concesión de moratoria para pagos de créditos concedidos por el Estado a los agricultores y condonación de recargos de la contribución territorial no pagados en el transcurso de este año.»

FERIA PERMANENTE CITROËNI DE COCHES Y CAMIONES DE OCASION

CITROEN CAMION, 2.500 kilogramos pesetas 5.950.

ERSKINE, CONDUCCION INTERIOR, SEITE PLAZAS, pesetas 2.250.

FIAT, FAETON, SEITE PLAZAS, pesetas 1.900

PLAZA DE CÁNOVAS, 5 MADRID

Se venden dos mulas yeguas, una cerrada, la otra muda, se cambian por otra u otro de seis cuartos y medio, que sea de edad conocida. Para verlas y tratar, en Los Huertos, con Bernardino Ballesteros.

TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 17 DE SEPTIEMBRE

A las cuatro y media, siete y media y once de la noche

LA PRECIOSA OPEBETA ESPECTACULAR

R O N N Y

interpretada por los geniales artistas

WILLI FRITSECH y KATE VON NAGE

Se desiste de celebrar la Asamblea agraria del día 18 en Madrid porque el Gobierno, después de estudiar las bases presentadas por la Comisión organizadora, coincide con casi todos los puntos de vista sustentados en ellas

También ha estudiado el Gobierno en el Consejo las bases de colaboración ministerial de los radicales socialistas, con las que también coincide en muchos puntos. Se va a levantar un monumento a los hombres que durante la restauración y en las filas militares se sacrificaron por un ideal. Se han hecho algunos altos nombramientos

El Gobierno dice que su programa es casi idéntico al que reflejan las bases presentadas por los radicales socialistas al anterior Gobierno, por lo que no hará declaración ministerial

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada
Se reunieron los ministros en Consejo a las diez de la mañana. Los ministros no hicieron manifestación alguna a la entrada.

A la salida
El de Agricultura facilitó una nota con nombramientos de maestros y construcción de escuelas. También facilitó los Decretos nombrando fiscal general de la República a don Antonio Marsa y rechazando la dimisión del director de Registros don Casto Barahona.

Dice el señor Feceid
Luego dijo el ministro de Agricultura que marchaba a su Ministerio donde recibiría a la Comisión organizadora de la Asamblea patronal agrícola del día 18, anunciando que se facilitaría una nota sobre este asunto.

Las bases de colaboración de los radicales socialistas
El jefe del Gobierno dió una referencia verbal de los asuntos tratados en el Consejo. Primeramente—comenzó diciendo—se dió cuenta de haber recibido a una Comisión del Consejo nacional del partido radical socialista para exponer al Gobierno los acuerdos que constituyen su programa mínimo de colaboración ministerial y que ya comunicaron al anterior Gobierno.

Sobre altos cargos
Luego resaltó el jefe del Gobierno que no se admitió la dimisión del

El señor Sánchez Román insiste en que se hace necesario disolver estas Cortes y convocar elecciones generales antes que las municipales

Las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías. Numerosas actas protestadas

Madrid.—Hemos conversado con personalidad enterada, la cual nos ha dicho que sólo faltan las actas de Las Palmas para comenzar el escrutinio de las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías, calculándose que el lunes estarán en Madrid dichas actas. Seguidamente se verificará el escrutinio, operación que durará veinticuatro horas.

Parece que hay numerosas actas protestadas, especialmente en Castilla la Vieja. En algunos puntos figuran más votos que electores.

Seguramente se dará una semana para poder examinar la documentación de los candidatos y seguidamente se reunirá el pleno.

Se presentan dudosos los puestos de vocales de Murcia y Asturias respecto al resultado definitivo.

Declaraciones del señor Sánchez Román
San Sebastián.—«La Voz de Guipuzcoa» publica una conversación mantenida por uno de sus redactores con el señor Sánchez Román, en la que éste niega haya dicho que los

nido la satisfacción de exponer a dichos elementos el criterio del Gobierno respecto a este asunto. Después de presentarnos las bases condensando sus peticiones, han desistido de celebrar dicha Asamblea. Confían los directivos, y hacen bien, que el Gobierno, tomando en consideración las bases presentadas, las estudiará y resolverá en justicia.

Un monumento a las víctimas de la Restauración
Siguió diciendo que el Gobierno cree su obligación organizar un homenaje de solidaridad a los hombres que durante la restauración y en las filas militares se sacrificaron por un ideal. Por ello recogeremos las cenizas, hasta donde nos sea posible, de todos estos héroes, tales como las del capitán Mangada, de los tenientes Ferrandi y Valdés, de los sargentos del regimiento de Numancia, fusilados en Santo Domingo de la Calzada y también del general Villacampa.

El Gobierno trasladará los restos solemnemente, levantándose un monumento en una plaza pública o en un Cementerio de Madrid.

El señor Sánchez Román insiste en que se hace necesario disolver estas Cortes y convocar elecciones generales antes que las municipales
paños tendrán que pedir la restitución al Poder de Azaña.

Madrid.—«La «Gaceta» publica una disposición por la que se suspenden las sesiones ordinarias del Congreso hasta Octubre, de conformidad con los artículos 58 y 81 de la Constitución.

El problema arrocero. Magnífica disposición de patronos y obreros
El señor Samper abordó el problema arrocero, haciendo mención de la actitud verdaderamente fraternal con que obreros y patronos resuelven este asunto.

Los obreros siguen trabajando en la actualidad a base de un crédito que reconocen los patronos y almancenistas para que en el momento en que éstos vendan los productos aboren los jornales a los trabajadores.

Mientras, para que estos últimos puedan ir resolviendo sus primeras

rector de Registros, íntimo amigo de Azaña, a quien por su recto proceder como funcionario se debe todo respeto y consideración. Dijo que se había nombrado director de Comercio a don Alfredo Sedó y de Minas y Combustibles al señor Santa María.

El ministro de Hacienda se ocupará del problema de Sevilla
El señor Martínez Barrios manifestó que esta mañana se apresuró a abrazar al ministro de Hacienda, habiéndole inmediatamente del problema económico de Sevilla. El señor Lara le prometió que en la próxima semana dedicará el mayor tiempo posible a este problema.

Segovia meteorológica
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

COMEDOR DE CARIDAD
Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 45; niños, 86, total 81. En la cena: adultos, 47; niños, 98, total 85. Total del día, 168.

Las consultas en la Casa de Socorro
Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

EL FENIX
es la mejor. Ama de cría se necesita para cría de los padres. Razón en la Administración de este periódico.

ALMACENES EL GLOBO
CERVANTES, 33 (PROXIMO AL AZOGUEJO)
Regala a sus compradores bonitos globos el lunes, 18
Teléfonos en lana, seda y algodón. Telajes hechos para caballero, en pana, lana y algodón; camisas para caballero.

Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas, a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Victor Martín, en Sebúcor, Sucursal, vaquería Ouya, en Madrid, teléfono 71239, Victor Martín.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:
1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

El partido de fútbol de mañana en Chamberí
A las tres y media de la tarde se jugará el partido de máximo interés, entre los equipos Gimnástica-Laurentina de San Lorenzo de El Escorial y el primero, completo, de la Gimnástica Segoviana.

Segovia meteorológica
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica..... 681'0 Sur.
Dirección del viento..... 272
Temperatura máxima..... 27'2

COMEDOR DE CARIDAD
Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 45; niños, 86, total 81. En la cena: adultos, 47; niños, 98, total 85. Total del día, 168.

ALMACENES EL GLOBO
CERVANTES, 33 (PROXIMO AL AZOGUEJO)
Regala a sus compradores bonitos globos el lunes, 18
Teléfonos en lana, seda y algodón. Telajes hechos para caballero, en pana, lana y algodón; camisas para caballero.

Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas, a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Victor Martín, en Sebúcor, Sucursal, vaquería Ouya, en Madrid, teléfono 71239, Victor Martín.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:
1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los bragueros o vendajes corrientes.

El partido de fútbol de mañana en Chamberí
A las tres y media de la tarde se jugará el partido de máximo interés, entre los equipos Gimnástica-Laurentina de San Lorenzo de El Escorial y el primero, completo, de la Gimnástica Segoviana.

Segovia meteorológica
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica..... 681'0 Sur.
Dirección del viento..... 272
Temperatura máxima..... 27'2

COMEDOR DE CARIDAD
Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 45; niños, 86, total 81. En la cena: adultos, 47; niños, 98, total 85. Total del día, 168.

PASTA DENCEGE DENTAL
SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA
SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTÍFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO
DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO
¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA?
¿SU SALIVA ES ALCALINA?
LE CONVIENE USAR DENCEGE Nº 1
PRECISA USAR DENCEGE Nº 2
LABORATORIOS GURRUCHAGA VALSECA (SEGOVIA)

Servicio de automóviles para los toros de Valladolid y romería del Henar
La empresa de automóviles de don GALO ALVAREZ pone en conocimiento del público que durante los días 17, 18 y 19 del corriente ampliará el servicio entre Segovia y Valladolid en la forma siguiente:
Salida de Segovia, 10'15 mañana. Llegada a Valladolid, 12'30.
Salida de Valladolid, 8 noche. Llegada a Segovia, 10'30.

OBDULIO BRAVO
SASTRE
Manifiesta a su clientela y público en general que por mejora de local se ha trasladado a la calle de SAN FRANCISCO, 6 y 8, PRINCIPAL (JUNTO AL AZOGUEJO)

TEATRO JUAN BRAVO
DOMINGO, 17 DE SEPTIEMBRE
INAUGURACION DE LA TEMPORADA
con la colosal película
EL DOCTOR X
Dialogada en inglés con títulos superpuestos en español
Intérpretes: LIONEL ATWILL, LEE TRACY y FAY WRAY
PRECIOS INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

Hay también puntos concretos, como la derogación de la ley de Términos, laboreo forzoso y alojamientos, en que las coincidencias entre el Gobierno y los asambleístas son casi absolutas.

No lo dude... para comprar más barato que en ningún sitio hay que visitar la CASA MAYO
¡¡Qué magnífico surtido en géneros de punto y jerseys a precios baratísimos!!
Artículos de última novedad para vestidos y abrigos de señora, nadie como la CASA MAYO
Vichys preciosos en medio ancho, desde 0,60
Retor de doble ancho, que vale para sábanas, 1,10
Panas... panas, las mejores calidades, desde 2,50
Sargas de camisas, sólo nosotros las vendemos, desde 0,85
¡¡¡QUÉ BARATO... QUÉ BARATO!!!
vende la CASA MAYO Isabel la Católica, 12 SEGOVIA

